

LA ERMITA DE SAN CRISTOBAL

La ermita de San Cristóbal tenía asiento sobre el cerro del mismo nombre, a «un tiro de arcabuz de la ciudad», algo como un cuarto de legua de ella, desde cuya cima la vista abarcaba toda la población, las llanuras y sierras del contorno y las islas de la bahía.

Su fundador fue el Canónigo don Alonso Sánchez Niño, quien la dotó de una renta de cien pesos anuales para sus menesteres. La época de su



Cantera de San Cristobal

fábrica debió coincidir con aquella en que Niño ejerció el deanato de la Catedral, en o al rededor de 1575. La advocación de la Capilla cambió el nombre al Cerro, llamado entonces *de la Matanza*, en recuerdo de la que allí tuvo campo el 24 de Abril de 1550, al confundirse en ardorosa y sangrienta lucha el vecindario panameño armado y las fuerzas de la facción de los nietos del fundador de Panamá, Hernando y Pedro de Contreras,

mandadas en la ocasión por Juan de Bermejo. En conmemoración de esa fecha se celebraban anualmente en la Iglesia Mayor vísperas y misa solemne el día de San Jorge, con sermón rememorando las circunstancias del suceso y con procesión pública en la cual el Alférez de la ciudad portaba por las calles el estandarte real. El canónigo Sánchez Niño quiso perpetuar con una obra material y tangible el recuerdo de aquella victoria, erigiendo sobre el sitio donde se alcanzó una modesta ermita, a cuyo rededor se agruparon numerosas casas de paja desde las faldas del cerro hasta cerca de los conventos de la Merced y de San Francisco, constituyendo el núcleo de lo que se llamó el arrabal de *Pierde vidas*.

En las inmediaciones de donde se alzó la ermita de San Cristóbal encuentra todavía el curioso el pozo del mismo nombre, que suplía las necesidades de los moradores del suburbio, y la famosa cantera que dió el material para los cuerpos de los principales edificios de la ciudad; pero de aquel edificio que amparó bajo su sombra la muchedumbre panameña presa de la consternación y el espanto durante los movimientos de tierra del año de 1621, y que sirvió de refugio a la comunidad de los Agustinos descalzos en 1648, quedan apenas escasos vestigios en lo alto del cerro y algunas consejas de la tradición oral



LA ERMITA DE SANTA ANA

En la prolongación de la calle de Santo Domingo y a trescientas varas más o menos del Puente del Rey, se encontraba la ermita de Santa Ana, pequeño edificio de mampostería, que daba su frente a un altozano, donde en las noches cálidas o serenas la feligresía entonaba el rezo con los clérigos o hacía la doctrina con los frailes catequísticos. Situada en el comienzo septentrional de la ciudad vino a ser como la parroquia del barrio de Malambo, suburbio compuesto de un centenar de casas pajizas, lugar de vivir gente pobre y de numerosos esclavos que tenían ocupación en el tráfico con Cruces y Portobelo y en otros trabajos rudos de los hatos y estancias de la vecindad.

La construcción de esta ermita se debió a la magnificencia de don Francisco Díaz, Chantre de la Catedral, y del clérigo de la misma don Juan de Soto, y por muchos años debió sobresalir en el conjunto mísero de casas del arrabal que se agrupó en su contorno. No ha sido posible establecer precisamente la fecha de su fundación; pero siendo que Francisco Díaz ejercía de Chantre de la Catedral de Panamá en el año de 1568, es de suponer que la capilla de Santa Ana fué erigida al rededor de ese año. El Chantre Díaz mantenía entonces pleitos y disputas con la Real Audiencia, la cual lo había acusado de observar mala conducta en su ministerio, convirtiendo los lugares sagrados en centro de su concupiscencia, y bien podría colegirse que la obra elevada en la forma de un edificio destinado a la oración y al culto lo fuera como un desagravio de sus culpas.

Consideraciones de cálculo y de interpretación restan de una creencia arraigada, aunque no rancia, fundada en localizaciones de un plano de 1609, el concepto de que las ruinas que se presentan, las primeras, a la curiosidad del visitante que ingresa por el Norte en la Vieja Panamá, sean las de la ermita de Santa Ana, ya que no corresponden ni el aspecto, ni el conjunto, ni las dimensiones, ni los pormenores de fábrica mural que se encuentran en el solar, con la sencillez, modestia y acepción literal de lo que generalmente se conoce por *ermita* en el catálogo de los edificios religiosos. El de Santa Ana fue elevado al culto, como se deja dicho, por el aporte pecuniario y exclusivo de dos clérigos afortunados, que por mucho a que alcanzaran sus riquezas y el quilate de su devoción, no sería tanto

el de ésta para aplicar aquélla, sin otro concurso, a la ejecución de una obra tan apreciable por los perfiles de su arquitectura y por su volumen superficial.

La ermita debió ser un edificio modesto en su construcción y en sus capacidades, no ocupando área muy extensa. Con aplicación de la escala al plano de 1609, se puede calcular que el edificio, con su atrio y cualquiera otra anexidad, no ocupaba un espacio de más de treinta metros de largo por veinte de ancho; no tenía ninguna renta, como la tuvo la de San Cristóbal, de los bienes de su fundador, y nada dicen las relaciones escritas que se conocen respecto del progreso de sus transformaciones por aquellas circunstancias favorables en que los legados de los benefactores, las mandas de los contritos y las donaciones de piadosos feligreses formaban el fondo de aplicación para los reparos, ensanches y embellecimiento de los templos; en estos predicamentos es aventurado señalar su localización, aunque bien pudiera ser un poco más al sur del supuesto convento de San José, donde los vestigios sobre suelo de una construcción de mampostería indican algo muy distinto de lo que era común en el conjunto urbano de esa parte de la ciudad.

No hay referencia de que la ermita de Santa Ana fuera o no consumida entre las llamas del gran incendio; pero es un indicativo de la poca importancia a que como edificio religioso había llegado el hecho de que en la distribución de los solares para los conventos, iglesias, edificios públicos y casas particulares dentro del recinto murado de la nueva ciudad de Panamá, no se le reservara un sitio. Fue más tarde, en 1677, cuando se mandó edificar para el servicio de la feligresía en el arrabal, formado extra muros desde 1675, (1) una ermita dedicada a Santa Ana, a espaldas de la cual se levantó la barriada de Malambo como en la antigua ciudad; ermita que fue erigida por disposición real de 1678 en Ayuda de Parroquia y sobre la cual se levantó después, debido a la piedad y al desinterés de

«Por haberse visto obligado mi antecesor y los demás que le sucedieron a baxarse para que tuviese la mudanza principio de vecinos moderados, recién casados y de personas forasteras que pidiendo solares fueron los primeros en edificar sus casas; y así cuando acudieron los originarios beneméritos que al principio rehusaron, no hubo sitios en que ponerlos, a cuya causa y por ser mucha asimismo la gente pobre de mulatos, sambos, negros libres que no cupiera tampoco dentro, se hizo necesaria la formación del arrabal con huños y ranchos de paja que pudiesen fácilmente quemarse llegando la ocasión de inbasion de enemigos. Esta disposición y el ser el sitio del arrabal algo mas eminente de igual conveniencia de ser poblado, inclinó los deseos de otros muchos españoles y mozos libres de toda suerte a que dejando las habitaciones y puestos en que vivían retirados por el distrito se agregaran al arrabal, como tambien se sitiaron en él otras personas forasteras de diferentes partes por la combeniencia de solares que resibian y por las comodidades de mejores aires, aguas y salud que en este nuevo sitio del Aneon han reconocido y espermentan, resultando de este concurso allarse el arrabal tan crecido y con un tercio mas de personas y gente que la poblacion de la ciudad». (Carta del Gobernador Alonso Mercado de Villacorta a S. M., de 25 de Julio de 1675).

don Mateo de Izaguirre e Ibarzabal, un nuevo templo con la misma dedicación, inaugurado el 20 de Enero de 1764, en el cual se conservan reliquias estimables y preciosas de la Iglesia Mayor de la antigua Panamá, como lo son la escalera de caracol, de peldaños de piedra, y «los tableros tallados que revisten la parte exterior de su púlpito». ⁽¹⁾

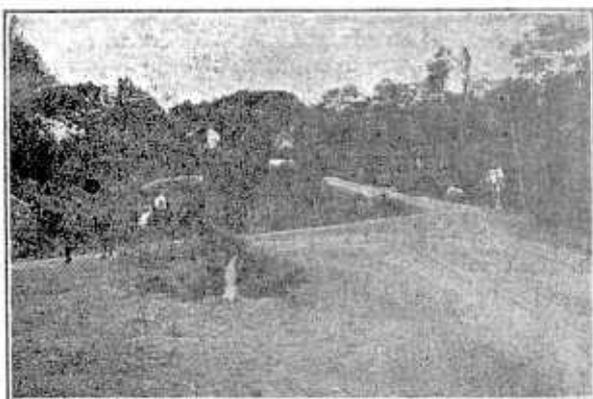
(1) José Suárez, Presbítero.—La Iglesia de Santa Ana. Enero 17 de 1914.



CAMINOS Y PUENTES

El ingreso de los viajeros del Norte se verificaba en la ciudad por el camino terrestre que atravesaba el Istmo y la ponía en comunicación con el puerto de Nombre de Dios hasta 1596, y con el de Portobelo, a partir de ese año, hasta la fundación de la nueva Panamá. La distancia entre Portobelo y Panamá viejo era de diez y ocho leguas que los viajeros salvaban a lomo de mulas o a espaldas de esclavos, con escala en varias ventas o posadas, tales como las de Cascajal, Boquerón, San Juan, Caimitillo, María Henríquez y Chagres, lugar este último en donde el camino era

cortado por el río de ese nombre, arriba de la aldea de Cruces. Era éste un camino fragoso, cruzado por arroyos y ríos que lo hacían intransitable en la estación de las lluvias; y aunque temprano se empedraron las partes pantanosas y difíciles de él, siempre y por el enorme trá-



Carretera moderna de Juan Díaz.—Vifurcación a Panamá viejo

fico de mulas y peatones que sufría, presentó a los viajeros no pocas incomodidades y peligros en su recorrido.

Otra vía que llevaba del Norte a Panamá era la del Chagres, ascendiendo este río desde el puerto de San Lorenzo, en su desembocadura, hasta la Venta de Cruces situada a catorce leguas de aquél. En la remonta se empleaban en ocasiones hasta diez días, en bongos y canoas que hacían escalas en algunos lugares ribereños, tales como Torna-caballos, Dos Brazas, Cruz de Juan Gallegos, Bohío del soldado, Barro-Colorado, Frijol, Barbacoas, etc., etc. Se comprende por esto que el camino real de Portobelo no prestaba al comercio y a la comunidad las facilidades requeribles,

cuando se exponían los traficantes y sus mercaderías a las inseguridades y desasosones de un viaje tan azaroso desde Portobelo por Chagres hasta Cruces, de donde por otra vía terrestre de seis leguas se continuaba hasta Panamá, haciendo descanso en los sitios de Quebrada-oscura, Sabana-grande, Agua-buena, el Aceituno, el Guayabal, atravesando los ríos Chilibre, Caimitillo y Cárdenas, «tan áspero y cenagoso como el anterior y muy malo de andar en tiempo de invierno».

Fundada la primitiva Panamá en 1519 y poblada Nombre de Dios en ese mismo año, la necesidad de comunicar ambas poblaciones se impuso con urgencia y los Reyes proveyeron lo conducente a tal fin, expidiendo el 15 de Septiembre de 1521 una providencia por la cual se dispuso que de las multas del Reino se diesen sesenta mil maravedís a la ciudad de Panamá para abrir caminos. Con posteridad, el 20 de Febrero de 1524, se expidió la Real Cédula sobre el camino de Panamá a Nombre de Dios. Existió, pues, una importante y relativamente buena vía de comunicación al través del Istmo de Panamá antes de que fueran sujetadas al dominio de España los vastos territorios del Pacífico austral: y cuando la riqueza del Perú fue a llenar las arcas del tesoro de Castilla, el camino mencionado soportó el peso de las reuas de mulas que lo trasportaban de la una a la otra orilla de ambos mares. Nombre de Dios llegó a alcanzar, como terminal de la vía en el Atlántico, importancia tan notoria, que en 1537 el Emperador le concedió el título de ciudad por provisión fechada en Valladolid el 23 de Noviembre; y por otra del 7 de Diciembre siguiente le confirió escudo de armas, cuyos atributos eran un castillo y un navío, breñas de oro y por orla un letrero con esta inscripción: *Tierra Firme*. Destruído Nombre de Dios en 1596 por la expedición inglesa de Francisco Drake y fundada el año siguiente, por Francisco de Valverde y Mercado, la ciudad de Portobelo, ésta reemplazó a aquélla y naturalmente el camino tuvo que buscar el nuevo establecimiento que vino a ser la puerta del Istmo en el Atlántico. La desviación se hizo en el citado año de 1597, y en 1606 se dictaron para su conservación oportunas y muy eficaces medidas, como la de imponer un gravámen de cuatro reales sobre cada una de las mulas del tráfico, el que montaba, según el Marqués de Varinas, a más de \$30,000 «de feria a feria», aunque según el mismo, «no se consumía una tercera parte de este impuesto en esas calzadas». En 1660 impuso el Gobernador Riva Agüero la contribución de un peso por cada carga de plata o de mercancías que pasara por el camino de Panamá a Portobelo para ayudar así a los gastos de su conservación, a la cual contribuían, es justo agregar, los Cabildos de ambas ciudades con el trabajo permanente de un número de esclavos comprados para el efecto.

Otro camino que tenía comienzo en Panamá y se apartaba del de Cruces antes de Mandinga era el llamado de *Tierra Firme* hasta Natá de los Cañalleros, y por esta hasta el confin del país, más allá de la villa de Santiago

de Alanje, hacia Guatemala, uniendo entre sí los pueblos de San Isidro de Capira, Chame, San Juan de Penonomé, Santo Domingo de Parita, la villa de Los Santos, Santiago de Veraguas, el Pueblo Nuevo de los Remedios y otros. De Panamá a Natá había treinta leguas «de camino llano aunque de muchas ciénegas y por ser tan malo y de ríos se anda y se frecuenta poco, mayormente en el invierno; y de lo que de esta ciudad se lleva para proveimientos y de aquellas cosas de España y otras es por mar, que es navegación breve». El camino de Natá, al cual también se alcanzaba -si siguiendo la orilla del mar y cruzando el río Grande por los bancos de su desembocadura, fue, pues, una vía pública que no tuvo la importancia del camino del Atlántico, y en cuya conservación poco se interesaron las autoridades del Reino.



Puente del Matadero

El Puente del Matadero El camino de Natá comenzaba en el puente de Paita, viaducto de un solo arco sobre el estero del Algarrobo, de mampostería, de ochenta pasos de largo, el cual servía a la vez al vecindario panameño de comunicación con el establecimiento del Matadero y a los hacendados de Panamá para traficar en los hatos de sus inmediaciones. No hay detalle del año de la erección pétrea de ese hermoso puente, que se conserva en pie y en servicio, para atestiguar la importancia de la ciudad que lo tuvo entre sus obras mejores de utilidad y ornato; pero debió ser antes o muy al principio del siglo XVII, ya que se menciona su construcción, así de sólida, en la información de 1607, referente a la ciudad. Es

probable que por el puente del Matadero entraran a Panamá las hordas Morgan vencedoras en las llanuras de Matasnillos: tal lo hace suponer la posición del campo respecto de la ciudad y la consideración del largo rodeo que habrían tenido que hacer para alcanzar el camino de Portobelo a fin de entrar en la plaza por el puente del Rey.



Puentes del Rey.

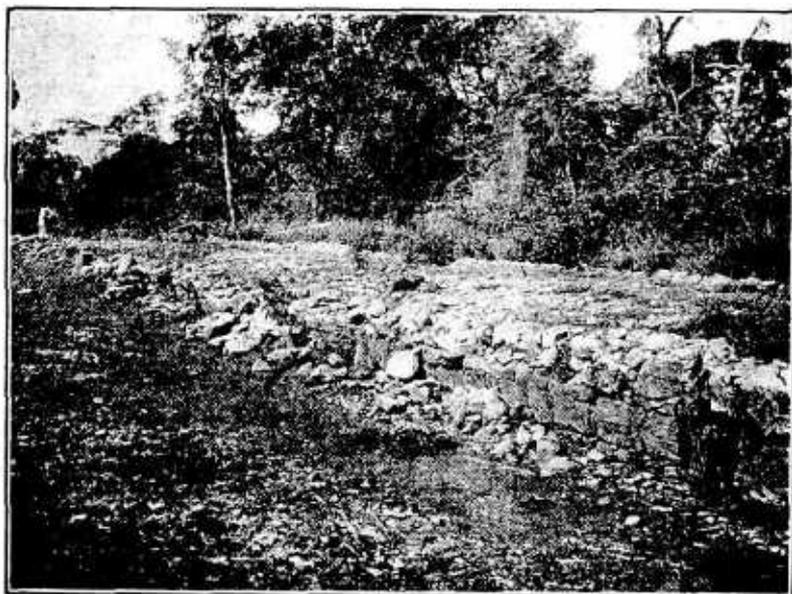
El Puente del Rey. El camino de Portobelo terminaba en el puente del Rey, viaducto también de un hermoso arco, tendido sobre el río del Gallinero, llamado ahora Río Abajo. Construido de madera en los primeros tiempos de la existencia de Panamá, fue levantado después y sobre otro emplazamiento, de mampostería, debido a las gestiones que para el efecto comenzaron a hacerse en 1617, año en que se expidió una Cédula imponiendo gravámen sobre ciertos artículos de consumo para dedicarlo a la obra. En 1619 se empezó la construcción y un año después, de acuerdo con una providencia real, se destinaban impuestos hasta por 20,000 ducados para llevar a buen fin la obra y se hacían gestiones para que de Cartagena viniese un perito a dirigirla; empero los trabajos marcharon con tanta lentitud y pobre éxito, que todavía en 1634 se solicitaban donativos y se destinaban algunos impuestos para darle término. Puede, pues, decirse que al consumarse la destrucción de la ciudad el puente del Rey era entonces una obra de reciente factura, tan sólida, sin embargo, que aun se muestra casi intacta a la vista del viajero, triunfante de los rigores de la naturaleza y de la acción pesada de los tiempos.

La Pontezuela. Un tercer puente de dimensiones modestas, pero como los anteriores, de piedra y de arcada, existía en la ciudad, sobre una corriente de invierno que iba a confundir sus aguas con las del Río Abajo. La *Pontezuela* se le llamaba al viaducto, de donde también se le dio el nombre a la vía urbana en la cual se encontraba, paralela a la calle donde existían las casas del Obispo. Restos de la Pontezuela se conservan aún, sepultados casi en tierra a su propio peso y al más formidable de cincuenta lustros de postración y abandono en la soledad de la naturaleza vegetal que los cubrió.



LAS FERIAS

Uno de los motivos principales que concurrían a la importancia que en el concepto universal de la época alcanzaron las poblaciones de Panamá, Nombre de Dios y, al desaparecer ésta, Portobelo, era la celebración anual de las ferias con el arribo de las flotas de España y del Perú a los puertos terminales del Istmo. Cada año se equipaban en Sevilla dos flotas: una para la Nueva España y otra para Tierra Firme, constantes a veces de más

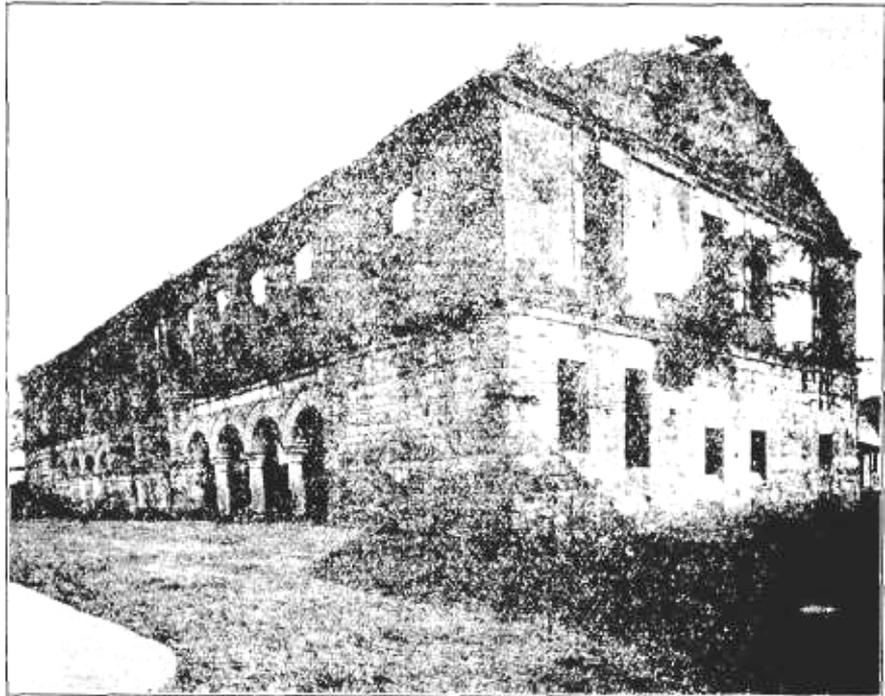


Calzada española de Panamá viejo

de cuarenta navíos. Salían de España las flotas convoyadas por la Armada Real, haciendo rumbo, la de Tierra Firme, a Santo Domingo, desde donde se destacaban las naves destinadas a Río Hacha, Venezuela y la Isla Margarita y seguían las demás a Cartagena, puerto en el cual permanecían al ancla hasta recibir noticia de Panamá, cuyo Presidente daba el previo aviso al Virrey del Perú para que enviase del Callao a aquel puerto

la Armada de la Mar del Sur con la plata y mercadería de Chile y provincias peruanas, recogiendo en Paíta el *navío del oro* de los distritos quiteños. Con el aviso de la llegada de la flota del Perú a Panamá la de España se daba a la vela para Portobelo, a donde se trasladaban al *Presidante* *Comandante* y *gobernador* de Tierra Firme con los Comisionados del comercio colonial.

A pesar de no pocos inconvenientes nacidos de la insalubridad de su clima y de la carestía de los artículos de primera necesidad, los cuales se llevaban de Panamá y Cartagena. Portobelo era en tiempo de la armada una de las poblaciones más animadas del nuevo mundo, porque su excelen-



Ruinas del edificio de la Aquana de Portobelo

te situación en el Istmo y las buenas condiciones de su puerto la hacían muy a propósito para la celebración de la feria. Entonces la quietud en que la mayor parte del año había vivido la población desaparecía como por ensalmo, viéndose trajinar por todas partes una bulliciosa muchedumbre. Los marineros improvisaban con ramas y con las velas de los buques tiendas y barracas en donde amontonaban los géneros consignados al comercio americano; al mismo tiempo que, serpenteando por las sendas de los montes, acudían al lugar, procedentes de Panamá, sinnúmero de pasajeros de esta ciudad y su provincia, del Perú, Chile y Centro América, así como infini-

dad de recuas mulares con las cajas de la plata y del oro que tributaban las colonias del Pacífico al Tesoro Real, y no pocas de la pertenencia individual, a la vez que por el Chagres bajaban al mar hasta Portobelo las barcas cargadas de sacos de cacao y de lana, cestas de frutos, provisiones y víveres. «Aquel gran concurso de gente, dice José Coroleu, aquellos movimientos de naves y lanchas en el puerto y aquel incesante vocerío en un paraje donde la víspera no se oía sino el monótono y triste rumor de la selva y de las olas quebrándose en la solitaria orilla, traían a la memoria las descripciones que nos hacen los viajeros de los mercados de Oriente».

La animación que entonces se notaba en la ciudad era extraordinaria; los negocios que se hacían en el tiempo que duraba la feria subían a cinco y seis millones de pesos. Como consecuencia de esto no faltaban los escándalos provocados por los marineros y mozos descargadores que solían abusar del licor para restaurar las fuerzas mermadas por las rudas faenas de la descarga; ni escaseaban los atentados contra la bolsa de los negociantes por rateros que acudían a la ciudad y por jugadores profesionales que iban también a lucir sus habilidades en la feria, aunque las autoridades redoblaban entonces su celo y se aumentaba la guarnición con tropa de Panamá.

Durante los días de la feria se arrendaban las habitaciones a precios fabulosos: el arrendamiento de una mediana sala y una alcoba costaba hasta mil pesos y el de una casa cinco y seis mil. Duraba en Portobelo dos meses la feria más rica que se conocía en el Globo, celebrada dentro de las estipulaciones sobre precios que señalaban los diputados de los dos comercios en presencia del General de Galeones y del Presidente de Panamá, aquel como Juez conservador de los intereses de la armada y este de los del comercio colonial, juntándose para el efecto abordo de la nave capitana. «Portobelo era, pues, el emporio del comercio sur-americano, el Buenos Aires de los siglos XVI y XVII», dice Navarro y Lamarque; y agrega «En el insalubre Portobelo, verdadero sepulcro de blancos, se reunían durante cuarenta días los comerciantes de casi toda la América del Sur». Terminada la feria y la carga de las naves en Portobelo, zarpaba la flota para la Habana, donde generalmente esperaba la de los galeones de Méjico para hacer juntas y defendidas el viaje de vuelta a Sevilla, donde eran recibidas por los Oficiales de la Casa de Contratación. En cuanto a Panamá, copiando a Gil González de Avila de su Relación de 1655, «a la ciudad venían a parar las armadas de la Mar del Sur y en ella se junta una gran feria que se compone de toda la gente de trata del Perú, donde se negocian más de cinco millones de mercaderías: esta es la causa de estar bien poblada en todo tiempo». En efecto, como era Panamá el obligado punto de desembarco del tesoro del Perú y el que recibía las mercancías de paso que subían por el río Chagres, tenía un tráfico que dejaba crecidas utilidades al vecindario en arrendamiento de casas, fletes de em-

barcaciones, arrierías de mulas y cuadrillas de esclavos de a pié para cargas voluminosas y delicadas, conducidas desde Cruces. Fuera de esas ocasiones nunca faltaba allí gran número de forasteros que pasaban de España para el Perú y viceversa, a lo que se agrega el comercio correspondiente de bastimentos que consumía la ciudad. Llegó por esto y por otras favorables circunstancias a ser una de las más ricas poblaciones de la América meridional, como paso preciso de todo el comercio con la metrópoli, pues no fue sino al desaparecer como elemento urbano del escenario de su existencia cuando se frecuentó la navegación del Cabo de Hornos (1746), que determinando la ruina de Portobelo, afectó profundamente la vida de la Nueva Panamá, que llegó por ello al período de su primera decadencia.



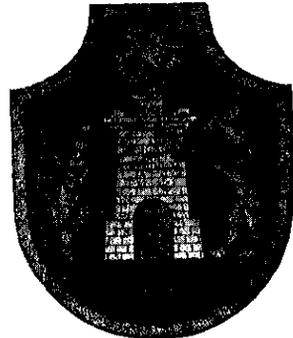
Paisaje del río Chagres

LOS MITRADOS DE LA IGLESIA CATOLICA EN EL DARIEN Y EN PANAMA

Establecida por Martín Fernández de Enciso la población de Santa María la Antigua sobre el Golfo de Urabá, se edificó en ella una iglesia que fue dedicada a San Sebastián, y donde se rendía culto fervoroso a una imagen de gran veneración en Sevilla, Nuestra Señora de la Antigua o la Asunción, copia de la cual se llevó al Darien para cumplir un voto que habían hecho los expedicionarios. «La iglesia está bien ataviada, y se dicen bien los oficios diarios», leemos en una relación de 1515.. El Padre Andrés de Vera, dominico, fue, probablemente, el primer individuo de hábito talar que ofició en esa iglesia, ya que la primera misa que se celebró en el territorio istmeño lo fue por el Padre Pedro Sánchez, Capellán de la expedición de Diego de Nicuesa, en un sitio cerca del río Pito, en la costa de San Blas, bautizado por ese motivo con el nombre de Puerto Misa.

El desarrollo de la colonia y las noticias que acerca de la riqueza de la tierra llegaron a la Corona movieron a ésta a considerar la conveniencia de instituir el Obispado del Darién para el gobierno eclesiástico de las comarcas que se sujetaban al dominio de España en aquellas partes de la América continental; de modo que en Julio de 1513 dieron los Reyes instrucciones

a su Embajador en Roma para solicitar del Papa León X la erección de la iglesia de Santa María en Catedral y la investidura de Obispo de la misma para Fray Juan de Quevedo. Atendida esta solicitud fue erigida la iglesia de aquel pueblo en Catedral el 9 de Septiembre del mismo año y se expidieron por el Pontífice las letras apostólicas para tal erección y nombramiento. Debiendo el Prelado partir para su diócesis en la expedición de Pedro Arias de Avila, se dieron todas las órdenes para que la Casa de Contratación de Sevilla lo proveyera de cuanto el culto de su iglesia necesitara en ornamentos, vasos, candelabros, vestidos etc., etc.,



Escudo de Santa María la Antigua del Darién

dignos de su cargo y de la jerarquía de la iglesia que iba a establecer y gobernar, sufragánea del Arzobispado de Sevilla y de la cual fue nombrado Deán, el 24 de Diciembre de 1513, Juan Pérez Caldueño. Santa María con esto fue elevada a la condición de ciudad, a la cual por Real Cédula de 20 de Julio de 1514 se le concedió escudo de armas, consistente en un castillo de oro sobre campo rojo, encima de aquél un sol del mismo metal y a los lados una puma y un cocodrilo, símbolo del ardiente clima y de la agreste naturaleza del lugar.

El primer Obispo del Darién era natural de Bejorí, en las montañas de Burgos, hijo de Juan González de Quevedo y de Magdalena de Villegas. Fraile del hábito de San Francisco, Predicador de la Capilla Real, Guardián y Provincial de Andalucía antes de ser nombrado para la silla de Santa María. Fue consagrado en Sevilla, a cuyo prelado arzobispal se le rogó por Cédula Real de 9 de Agosto de 1513, que lo favoreciera y ayudara en todo lo que necesitase para el acto de la consagración. Por Septiembre llegó Quevedo a Sevilla; pero su consagración no debió verificarse

sino por el mes de Diciembre, pues fue a fines del mes anterior cuando recibió la Bulas de su dignidad. Se posesionó de su iglesia el 30 de Julio de 1514, día

Facsimile de la firma de Fray Juan de Quevedo

del arribo de la expedición de Pedrarias al Darién. Permaneció al frente de su diócesis durante cuatro años. Habiendo regresado a España en asuntos

de interés para la iglesia y para la colonia, sostuvo varias disputas delante del Emperador Carlos V con Fray Bartolomé de las Casas, disputas en las cuales fue vencido, pues Quevedo era ardiente partidario de la esclavitud de los indios que aquél combatía con no menos ardor. Murió a una legua de Molino del Rey, cerca de Barcelona, el 24 de Diciembre de 1519. Los contemporáneos lo califican de codicioso y avaro, que tuvo en el Darién más cuidado de sus intereses personales que de los correspondientes al culto y a su misión catequizadora. «A su paso por la isla de Cuba negoció con Diego Velázquez que el gestionaría con el Rey el Gobierno de Tierra Firme». «Bien se creyó, apunta Las Casas, que Diego Velásquez untó al señor Obispo las manos». Su conducta más que al fomento y conservación de la paz entre los colonos contribuyó a mantener enconado el espíritu de las parcialidades y encendido entre Pedrarias y Balboa un odio que se extinguió cuando en el cadalso de Acla rodó la cabeza del descubridor del Mar del Sur.

El Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis en un extenso trabajo que

publicó en sucesivos números de la *Revista Eclesiástica*, relativo a los Prelados que han ceñido la mitra de Panamá, hace una observación preliminar, traducible en desdeñosa crítica del *Compendio de Historia de Panamá* por Juan B. Sosa y Enrique J. Arce. Su Señoría no elimina, sin embargo, de la obra mencionada ningún máximo error, ni restablece ninguna verdad, ni trae a luz novedades ocultas: la sigue en las referencias religiosas y políticas de ella con fidelidad tan extraña, que el hecho viene a constituir su mejor elogio. Incurre por esto, aparte de otros que le son propios, en yerros cronológicos que no ha corregido del libro, en el cual no ha llenado tampoco, con la exhibición de otras y auténticas noticias que interesen a la historia del Istmo, los vacíos que apunta.

Vamos a hacer en esta páginas una somera reseña de los Obispos que gobernaron la iglesia de Panamá desde la fundación de la ciudad en 1519 hasta su destrucción por el fuego en 1671, con algunos datos personales de los mismos omitidos, dada su modesta condición, en el *Compendio de Historia de Panamá*, y con otros que tampoco aparecen en el trabajo del señor Obispo de esta Diócesis.

Muerto Fray Juan de Quevedo, Fray Vicente de Peraza, dominico, natural de Sevilla, Colegial de San Gregorio de Valladolid, fue presentado por Real Cédula de 17 de Mayo de 1520, de La Coruña, al Embajador en la Santa Sede para Obispo del Darién. Nombrado el 5 de Diciembre de ese mismo año, formalizó el 1.º de Diciembre siguiente, en el Convento de San Pablo de Burgos y por ante el Notario Francisco Valenzuela, clérigo, natural de Córdoba, Secretario del Obispo de esa Catedral, Don Alonso de Fonseca, el traslado de la silla episcopal de Santa María a la nueva fundación de Panamá. Pedrarias debió recibir poco después la Cédula fechada en Vitoria el 30 de Noviembre del mismo año de 1521, con las instrucciones para dar la debida posesión al nuevo Obispo, quien demoró algún tiempo para seguir a su diócesis. El 15 de Diciembre siguiente, por una Cédula fechada también en Vitoria, se le concede licencia para poder detenerse en Las Canarias en su viaje para América, y se ordena a los Oficiales de la Casa de Contratación que le suministren doscientos ducados de oro a cuenta de sus salarios. A pesar de esto Peraza permanecía en España a principios de 1523. La Cédula del 23 de Abril de ese año, expedida en Valladolid, confirma la anterior transmitida a Pedrarias relativa a la posesión del Obispo y otra de la misma fecha, a los Oficiales de la Casa de Contratación, contiene la orden «para que dejen pasar a Castilla del Oro una carabela del Obispo de aquella tierra cargada con bastimentos». Como a su antecesor, la Corona lo proveyó de lo necesario para la reverencia del culto. Debió llegar al país a mediados de 1523 y permaneció algún tiempo en Santa María. En 1524 nombró a Hernando de Luque Provisor de todo el Obispado y trasladándose a Panamá a instancias de Pedrarias, murió repentinamente en 1526. Se dijo entonces que la muerte le fue causada por

un tósigo que le hizo administrar el Gobernador, con quien sostuvo algunas disputas a propósito del tratamiento de los indios.

Fray *Martín de Bejar*, franciscano, natural de Sevilla, fue presentado en 1527 por el Emperador Carlos V para la silla del Darién. Se afirma que tocó a este Obispo la traslación de la Sede de Santa María a Panamá. Es de suponer por esto que tal acto no se verificó en tiempos de Peraza como traen algunos cronistas, pues todavía el 30 de Abril de 1526 se nombraba por Cédula fechada en Sevilla, a Alonsianes de Rojas Arcediano de la iglesia del Darién por renuncia que de ese cargo hizo Benito Muñoz. El 3 de Mayo siguiente se expide Cédula al Obispo de Santa María la Antigua del Darién presentando su renuncia de Arcediano de Panamá. E

de los indios; hizo visita pastoral a los pueblos ya fundados en el territorio istmeño y en 1539 partió para España a dar razón de varias cosas de Gobierno y del incendio ocurrido ese año en Panamá, a cuya ciudad volvió a principios de 1541. Su estancia entonces debió ser muy corta según se colige de lo que respecto del Prelado traen las «Relaciones Históricas de Berlanga» por Juan Manuel Bedoya. «Habiendo venido a España (en 1541 o 1542) con ánimo, de renunciar la mitra, murió en esta villa de la que era natural», el día 8 de Julio de 1551, según la inscripción de la loza que cubrió su sepultura, en la Capilla de los Cristos o de Panamá, al lado de la Epístola, que él hizo construir en la Iglesia de la Colegiata de la nombrada ciudad, en la cual se conservan dos mitras y una casulla del venerable Obispo, así como un lagarto disecado que el mismo llevó del territorio de su diócesis.

Fray *Pablo de Torres*, Monje de la orden de San Jerónimo, Capellán del Rey, instiuído Obispo de Panamá en 1546. No se sabe la fecha de su entrada en la Diócesis istmeña; pero ya en Septiembre de 1547 el Ayuntamiento de Nombre de Dios eleva ante la Corte quejas por la conducta del Obispo, quejas de nuevo formula el año siguiente, apoyadas por otras del Cabildo de Panamá. En 1550 sufrió el Obispo los públicos ultrajes de la horda conducida por Pedro y Hernando de Contreras. En 1560 permanecía aún en Panamá donde murió trágicamente, según el siguiente dato extraído de un documento inédito de la *Colección de Muñoz*, existente en la Biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid: «Saliendo a recrearse en una mula a un arrabal de la ciudad, se había lidiado un toro y gritando el público que *iba para el*, se espantó la mula y derribando al dicho señor Obispo lo dejó pendiente del estribo, de cuyo golpe murió luego».

Fray *Juan de Vaca*, benedictino, de Valladolid, tomó el hábito el 13 de Mayo de 1524, en Sahugún de manos de Fray Blas de Pedroza. Profesó el 21 de Noviembre de 1525. Abad del Monasterio de Sahugún en 1553, también lo fue del de Carrión. Fue presentado por Felipe II para la silla de Panamá en reemplazo del anterior; estuvo poco tiempo al frente de la diócesis por su muerte ocurrida en 1563; durante su gobierno eclesiástico tuvo lugar en Panamá el alzamiento de Rodrigo Méndez contra las autoridades constituídas, tocándole desempeñar en la ocasión al Obispo Vaca, en ausencia del Gobernador, el papel de *Pacificador* de la ciudad.

Francisco de Abrego. Preste secular, electo para la silla de Panamá el 1º de Junio de 1567 para llenar la sede vacante desde la muerte de Fray Juan de Vaca. Quiso tomar posesión de la silla por poder en 1568 recomendando para ello al clérigo Francisco Bonilla; pero la Audiencia no lo permitió. Llegó a Nombre de Dios junto con el Virrey del Perú don Francisco de Toledo, en Julio de 1569. En su tiempo se obedeció el Concilio de Trento. Gobernó la diócesis hasta su muerte ocurrida el 26 de Julio de 1576.

Manuel Mercado Aldrete, Monje Jerónimo. Actuaba de Obispo de Porto Rico desde 1572 cuando recibió en Julio de 1577 la noticia de su ascenso a la silla de Panamá de la cual tomó posesión a principios de Enero del siguiente año. Murió dos años después, el 4 de Abril de 1580.

El Maestro Fray *Bartolomé de Ledesma*, natural de Niera, en el Obispado de Salamanca, en cuya ciudad tomó el hábito de Santo Domingo el año de 1540. Pasó a Méjico en 1550 y en 1580 al Perú. Nombrado Obispo de Panamá el 20 de Octubre de ese año renunció esta mitra para aceptar la de Oaxaja que al mismo tiempo se le ofreció.

Fray *Bartolomé Martínez Menacho Mesa*, natural de Almedarejo en Extremadura, Arcediano de la Catedral de Lima en donde se encontró durante el Sínodo del año de 1583. Nombrado Obispo de Panamá en 1587 tomó posesión de la silla el 20 de Diciembre de 1588. Fue el segundo Prelado que, abandonando las relativas comodidades de la Capital, pasó la visita pastoral a los pueblos del interior del país. Su virtud y su ilustración lo empujaban a más altas jerarquías en el orden religioso y así fue promovido el 12 de Enero de 1593 al Arzobispado de Santa Fé. Al cabo apenas de seis años abandonaba, pues, su grey, el 16 de Marzo de 1594; pero no llegó a ceñir la mitra arzobispal porque la muerte le salió al paso en Cartagena, donde rindió la vida el 17 de Agosto de ese año. Se le enterró en la Catedral de esa ciudad.

Pedro Duque de Rivera, prominente jesuíta, colegial del Convento de Santa María de Jesús de Sevilla y Deán de la iglesia arzobispal de Santo Domingo, fue nombrado para la silla de Panamá el 3 de Septiembre de 1593 por excusa que del cargo presentó Fray Pedro de Bravia, distinguido teólogo. El señor Duque no llegó a ejercer en su diócesis, porque, como su antecesor, murió en Cartagena cuando venía a tomar posesión de su cargo. El Rey le hizo merced de las dos terceras partes de la vacante, aun después de muerto, para satisfacer las deudas de su viaje.

Don *Alonso de la Motta Escobar*, Deán de la Catedral de Méjico, nombrado Obispo de Panamá el 20 de Octubre de 1596, le fué ofrecido el mismo año la silla de Guadalajara que ocupó preferentemente. Fué el fundador en Pueblo de los Angeles del Colegio de San Ildefonso.

Dr. *Antonio Calderón*, antiguo Colegial de la Universidad de Salamanca, Deán de la Catedral de Santa Fé, Obispo de Porto Rico desde el 5 de Mayo de 1592. Yendo a ocupar su diócesis fué preso por los piratas ingleses y lo mismo le ocurrió cuando, nombrado Obispo de Panamá el 16 de Octubre de 1597, se dirigía a su nuevo destino. Ocupó la silla el 26 de Mayo de 1599 y llegó tan pobre a su Catedral que celebró las primeras órdenes en ella con un báculo de palo. Practicó en 1605 una visita a los pueblos de su grey; asistió a uno de los Concilios de Lima de donde era ya sufragánea esta Iglesia, separada de la de Sevilla, y por muerte del Arzobispo le tocó presidirlo como el Obispo más antiguo. Fué promovido en 1607 a Santa

Cruz de la Sierra, cuya Catedral fundó. Murió en Salinas a los cien años de edad y fué enterrado en el Convento de San Agustín, del cual había sido gran benefactor.

Fray *Agustín de Carvajal*, Agustino, natural de Cáceres en Extremadura, Asistente General de las Provincias de España y América, Reformador de las Provincias de Bolonia y Rumania por la autoridad del Papa Clemente VIII, «tan estimado de los italianos, que le decían no le faltaba otro adorno para ser perfectamente cabal sinó haber nacido en Italia». Siendo Prior del Real Convento de Valladolid, fue electo Obispo de Panamá en Enero de 1608; consagró las campanas de la iglesia, fundó un hospital para mujeres pobres; y con el objeto especial de dar una enseñanza eclesiástica a los que se congraran a este estado en el clero secular y para el servicio de la iglesia, conforme lo manda el Concilio de Trento, el Seminario de San Agustín, con seis colegiales, el cual en 1612 tenía ya doce, por cuyo motivo pidió el Obispo que se le concediera algún medio para su sustento, (Julio 1º.) Promovido el 7 de Marzo de 1611 a Guamanga se trasladó a aquella ciudad el siguiente año y fue de los primeros fundadores de su Catedral, donde murió en 1620 con nombre de *Santo Prelado*, «pues después de su muerte afirmó su confesor que había guardado siempre castidad y murió virgen».

Dr. *Fernando Arias Ugarte*, natural de Santa Fé de Bogotá, donde nació el 9 de Septiembre de 1561; fué Oidor de las Audiencias de Panamá, Santa Fé, Charcas y Lima, Visitador de la Real Hacienda de Tierra Firme y del Perú. Escogido para el Obispado de Panamá en 1611 declinó la aceptación del puesto.

Francisco de la Cámara y Raya. Maestro en Santa Teología, de la Orden de Santo Domingo, natural de Granada, en cuyo Convento de Santa Cruz tomó el hábito y profesó en manos de Fray Domingo Martínez del Cano el 20 de Enero de 1575. Pasó a América como Visitador de su Orden en las Provincias de Quito y Chile, de cuya ciudad de la Imperial fué Obispo en ausencia de Fray Reginaldo de Lizaraga en su carácter de Vicario General. Electo para Panamá el 27 de Noviembre de 1612, tomó posesión por sus poderes el Deán de la Iglesia el 28 de Junio de 1614, habiendo llegado él a Portobelo poco después en el mismo año». Fué mediano de cuerpo, ni grueso ni delgado, cejijunto y velloso; tratábase con poca autoridad y su mesa no era espléndida; nunca mudó el hábito de Santo Domingo en el episcopal.» Hizo visita pastoral a los pueblos de su diócesis en 1620 y en Agosto de ese año celebró un sínodo en su catedral para el buen servicio del culto. Murió el 18 de Agosto de 1624 y su cadáver fue enterrado en la Iglesia Mayor, edificio cuya reconstrucción de piedra comenzó.

Fray *Cristóbal Martínez de Salas*, natural de Medina del Campo, hijo de Juan Martínez y de María de Salas. Tomó el hábito de la Orden de San Norberto en el Convento de San Saturnino, de su patria. Canóni-

go Premonstratense, Definidor de su Orden, Abad del Convento de Segovia y Rector del Colegio de Santa Susana, de Valladolid, fué presentado por Felipe IV para la silla de Panamá en Abril de 1625, nombrado el 8 de Mayo siguiente y consagrado en el Convento de dominicos de San Pablo, de Valladolid por su Obispo Don Alonso Gallo el 17 de Enero de 1626. Por sus poderes tomó posesión de su Iglesia el 7 de Julio de ese año el Deán de la misma. Hizo a su costa varios trabajos de fábrica en el Convento de los Jesuítas; dió impulso a la obra de terminar de piedra la Catedral, cuya capilla colateral construyó a sus solas expensas. En 1640 el Consejo de Indias le nombró un Coadjutor, atento a su avanzada edad. Murió el 26 de Octubre de ese mismo año, ciego y lleno de achaques, siendo sepultado en la Catedral.

Fray *Hernando de Ramírez Sánche* Religioso de la Orden de la Santísima Trinidad, de la rendición de cautivos, natural de Arroyo del Puerco, en el Obispado de Soria, en Extremadura, hijo de padres nobles., llamados Don Bernal Ramírez Osorio y Doña Isabel Sánchez. Estudió artes y teología en Salamanca y recibió el hábito en el Convento de la Imperial Toledo el 21 de Marzo del año de 1601, siendo ministro Fray Miguel de Haya; profesó el 25 de Marzo siguiente de manos de Don Manuel de Reinoso. Fué Vicario y Predicador del Convento de Nuestra Señora de las Virtudes; Procurador General de su Orden en la Corte; Ministro de los Conventos de Toledo, Fuente Santa, Alcalá, y Talavera; Comisario y Visitador de las Provincias de Aragón, Cataluña y Valencia; Vicario Provincial y General de esta en Castilla, asistiendo al Capítulo que se celebró en Madrid en 1633. Nombrado a los sesenta años de edad Obispo de Panamá el 15 de Octubre de 1640, fué consagrado en el Convento de su Orden en esa Capital por manos de Don Diego de Castrejón y Fonseca, Obispo de Lugo, el 9 de Febrero de 1642. Partió para su diócesis el 31 de Enero de 1643, y llegó a Portobelo el 4 de Agosto, entrando en su Iglesia el 8 de Septiembre siguiente. Hizo visita pastoral a los pueblos de su diócesis. Murió en Panamá el 11 de Abril de 1652, habiendo reedificado el templo de la Catedral destruído en el formidable incendio del año de 1644. Fué enterrado en su Iglesia.

Por la muerte de Fray Hernando de Ramírez fué nombrado el 12 de Septiembre de 1653 Obispo de Panamá el Dr. *Bernardo Gutiérrez Marroquies* Capellán de S. M., quien no aceptó.

Dr. *Bernardo de Izaguirre*, natural de Toledo, sus padres Juan de Izaguirre y Juana de los Reyes; pasó a América y sirvió en Lima la cátedra de derecho civil y canónico en la Universidad de San Marcos. Ejerció despues de Corregidor de la Provincia de Quispicanchi, en el Perú, y de regreso a España, reconocidos sus talentos y su juicio, le encargó el Rey de la Fiscalía del Tribunal de la Inquisición en Cartagena, donde actuó más tarde de Inquisidor General. A Lima volvió con el cargo de Fiscal e Inquisidor,

y ejerciéndolos se le nombró el 18 de Mayo de 1654 Obispo de Panamá. Tomó posesión de su silla en Octubre de 1655 y le tocó consagrar el edificio de la Catedral. En 1660 se le promovió al Cuzco para donde partió a mediados de 1662. Murió ejerciendo el Arzobispado de Charcas, a cuyas silla fué elevado el 22 de Mayo de 1683.

Diego López de Vergara, natural de Lima, Profesor de Sagradas letras en la Real Universidad, fué nombrado Obispo de Panamá, por el Consejo de Indias, el 8 de Agosto de 1662; pero murió antes de consagrarse.

Sancho Pardo de Andrade Figueroa y Cárdenas, nativo de Lima, Deán de la Iglesia de Trujillo, Canónigo Magistral de la iglesia de su patria, varón virtuosísimo y de acreditada sabiduría, nombrado para la diócesis istmeña el 7 de Septiembre de 1663, tomó posesión el siguiente año y fué el último prelado que ofició en la Catedral de la antigua Panamá. Trasladado a Guamanga en 1671 y en 1678 a Quito, murió en esta ciudad en 1702.

